

**CAMPEONATO DE BALEARES ABSOLUTO POR CLUBS PISTA DE VERANO 2022**

Centre de Tecnificació Esportiva Illes Balears

04/06/2022 | 10:30

- ① [REGLAMENTO GENERAL DE PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN TEMPORADA 2022](#)
- ① [REGLAMENTO GENERAL DE DORSALES TEMPORADA 2022](#)
- ① [REGLAMENTO GENERAL DE LICENCIAS TEMPORADA 2022](#)

La FAIB convoca el **Campeonato de Baleares Absoluto por Clubs de Pista de Verano** de la temporada 2022 para el sábado 4 de junio de 2022 en el Centre de Tecnificació Esportiva Illes Balears.

La participación estará limitada a 8 clubs en categoría femenina y 8 clubs en categoría masculina. Los 3 primeros clubs clasificados en el Campeonato de Baleares Absoluto por Clubs de Pista de Verano del año pasado quedan automáticamente clasificados. Para el resto de las plazas se deberá presentar estadillo, y solo se admitirán aquellos que superen los 6.500 puntos tanto en hombres como en mujeres. Los clubs clasificados del año anterior no hace falta que presenten estadillo, pero deberán avisar a la FAIB por email ([faib@faib.es](mailto:faib@faib.es)) en el caso de no participar, antes de la fecha límite de presentación de estadillos (ver ART. 3. de este reglamento):

CLUBS CLASIFICADOS	
FEMENINO	MASCULINO
CA Siurell-Sa Sini	CA Siurell-Sa Sini
Speed Club	Speed Club
Pegasus AC	Alaior Esport

Confección del estadillo

El estadillo debe estar confeccionado con el mejor de los equipos posibles en base a las normas de competición establecidas: a) Participación de atletas en cada prueba; b) Pruebas para realizar por cada atleta; c) Categorías por edades; d) Participaciones de clubes Asociados; e) Marcas reglamentarias y conseguidas en pistas homologadas.

Todas las pruebas se puntuarán por la tabla IAAF 2017 de Aire Libre (incluidas las marcas de pista cubierta, salvo las marcas de 60 ml y 60 mv que lo harán por las de pista cubierta). La prueba de 100 ml se podrá sustituir por la de 60 ml; la prueba de 100 mv/110 mv se podrá sustituir por la de 60 mv; la prueba de 3.000 ml se podrá sustituir por la de 5.000 ml; y la prueba de 5 km marcha se podrá sustituir por la de 3 km marcha y por la de 10 km marcha (incluso marcas en ruta). Se podrán incluir en el estadillo marcas realizadas desde el 01/01/2021 hasta tres fines de semana antes de la competición.

Para confeccionar el estadillo deberá usarse la plantilla en formato Excel disponible en la web de la FAIB, en el evento del calendario ('Annex 1'), y deberá enviarse a la FAIB por email ([faib@faib.es](mailto:faib@faib.es)) con fecha límite la indicada en el ART. 3. de este reglamento.

**CAMPEONATO DE BALEARES ABSOLUTO POR CLUBS PISTA DE VERANO 2022**

Centre de Tecnificació Esportiva Illes Balears

04/06/2022 | 10:30

**ART. 1. LICENCIAS AUTORIZADAS A PARTICIPAR:** licencias IB 2022 salvo BS, BR, TBAL ni de categoría sub.8, sub.10, sub.12 ni sub.14.

**ART. 2. CATEGORÍAS Y PRUEBAS**

<b>Absoluta femenina</b>	100 ml - 100 mv - 200 ml - 400 ml - 400 mv - 800 - 1500 - 3.000 - 3.000 obst - 5 km marcha - Altura - Pértiga - Longitud - Triple - Peso - Disco - Jabalina - Martillo - 4x100 - 4x400
<b>Absoluta masculina</b>	100 ml - 110 mv - 200 ml - 400 ml - 400 mv - 800 - 1500 - 3.000 - 3.000 obst - 5 km marcha - Altura - Pértiga - Longitud - Triple - Peso - Disco - Jabalina - Martillo - 4x100 - 4x400

**ART. 3. INSCRIPCIONES**

<b>Atletas por un Club</b>	<a href="#">Intranet ISIS-RFEA</a>
<b>Fecha límite envío estadillos</b>	15/05/2022
<b>Listado Clubes admitidos</b>	16/05/2022
<b>Fecha límite inscripción</b>	30/05/2022 a las 21:00
<b>Precio</b>	1 € a partir de sub.14 (incluida)
<b>Nº máximo de pruebas</b>	2 pruebas individuales + 1 relevo 1 prueba individual + 2 relevos

**ART. 4. ORDEN DE CALLES Y ACTUACIONES**
**Sorteo (realizado el 31/05/2022):**

ACTUACIONES	MASCULINO	FEMENINO
I	CA Siurell Sa Sini	Diana AC
II	Alaior Esport	Pegasus AC
III	Pegasus AC	Speed Club
IV	Diana AC	Amistat-NovomarHotel
V	Amistat-NovomarHotel	Alaior Esport
VI	Speed Club	CA Siurell Sa Sini
VII	CE Total Team	CCE Sant Lluís
VIII	CA Sa Raval	CE Total Teams

PRUEBA(S)	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
100 ml - 1.500 - Peso	1	2	3	4	5	6	7	8
200 ml - 3.000 ml - Disco	2	3	4	5	6	7	8	1
800 m - 3.000 mo - Jabalina	3	4	5	6	7	8	1	2
400 ml - 5 km marcha - Martillo	4	5	6	7	8	1	2	3
4x100 m - Longitud	5	6	7	8	1	2	3	4
400 mv - Altura	6	7	8	1	2	3	4	5
110/100 mv - Triple Salto	7	8	1	2	3	4	5	6
4x400 m - Pértiga	8	1	2	3	4	5	6	7

**CAMPEONATO DE BALEARES ABSOLUTO POR CLUBS PISTA DE VERANO 2022**

Centre de Tecnificació Esportiva Illes Balears

04/06/2022 | 10:30

**ART. 5. HORARIO DEFINITIVO**

FEMENINO	HORA	MASCULINO
5 km marcha Altura	10:30	5 km marcha Altura
400 mv Martillo	11:15	Martillo
	11:25	400 mv
100 ml	11:35	
	11:45	100 ml
800	11:55	
	12:05	800
Triple salto	12:10	Triple salto
Peso 3.000 ml	12:15	Peso
	12:30	3.000 ml
4x100	12:50	
	12:55	4x100
Pértiga Jabalina	17:00	Pértiga Jabalina
100 mv	17:10	
	17:20	110 mv
400	17:30	
	17:40	400
3.000 m. obstáculos	17:50	
Longitud	18:10	Longitud
	18:15	3.000 m. obstáculos
200	18:35	
Disco	18:40	Disco
	18:45	200
1.500	18:55	
	19:05	1.500
4x400	19:15	
	19:25	4x400



## CAMPEONATO DE BALEARES ABSOLUTO POR CLUBS PISTA DE VERANO 2022

Centre de Tecnificació Esportiva Illes Balears

04/06/2022 | 10:30

### ART. 6. NORMAS TÉCNICAS

- En el caso de participar atletas de Club Asociado, además de la respectiva inscripción en la plataforma de inscripciones de la RFEA, se deberá enviar email a la FAIB ([faib@faib.es](mailto:faib@faib.es)) indicando los atletas (nº de licencia y nombre completo) y la prueba en la que participan, antes de la fecha límite de inscripciones.
- Se deberá marcar la casilla 'Equipo' en la inscripción de aquellos atletas que vayan a formar equipo, y en las pruebas de relevos bastará con inscribir a uno de los atletas integrantes.
- La competición se realizará a un atleta por prueba.
- Atletas de categoría sub.20 y superiores pueden disputar todas las pruebas.
- Atletas sub.18 y sub.16 pueden disputar todas sus pruebas autorizadas.
- Los atletas confirmarán su participación en la propia prueba. Los relevos tendrán que ser confirmados por el Delegado del club 1 hora antes de la prueba por WhatsApp al siguiente número: 650 422 174.
- Los integrantes de equipo podrán realizar prueba de control si participan únicamente en la prueba de relevo, siempre y cuando lo soliciten a la FAIB por email ([faib@faib.es](mailto:faib@faib.es)) antes de la fecha límite de inscripciones.
- Se podrán realizar un máximo de 6 cambios, hasta el momento en el que los jueces responsables de cada prueba retiren las hojas de campo de la secretaría de la competición (previsto 15 minutos antes del comienzo de cada prueba). El atleta cambiado no podrá participar en el resto del campeonato, relevos incluidos. No se permitirán permutas de pruebas entre atletas. Solamente se permitirá un cambio por prueba. Para los cambios solo se podrán utilizar atletas con prueba libre en la hoja de inscripción. La prueba sin atleta asignado en las listas de salida no podrá ser cubierta con posterioridad.
- Intentos saltos horizontales y lanzamientos: 4.
- Tablas de batida. Salto de longitud: 3 metros. Triple Salto: (F) 7-9 metros - (M) 9-11 metros.
- En los saltos verticales se colocará el listón en la altura más baja solicitada por los participantes siempre que sea múltiplo de 10 y el saltómetro lo permita. La secuencia será de 10 cm (altura) y de 30 cm (pértiga) hasta las siguientes alturas (la secuencia se mantendrá hasta que únicamente reste un atleta en competición):
  - Altura femenina: 1,20-1,25-1,30-1,35-1,40-1,45-1,50 + 3 cm.
  - Altura masculina: 1,50-1,55-1,60-1,65-1,70-1,75-1,80 + 3 cm.
  - Pértiga femenina: 1,80-1,95-2,10-2,25-2,40-2,55-2,70 + 10 cm.
  - Pértiga masculina: 3,00-3,15-3,30-3,45-3,60-3,75-3,90 + 10 cm
- La puntuación de cada prueba será de la siguiente manera: al primer club clasificado N puntos; al segundo N-1; al tercero N-2 y así sucesivamente (N es igual al número total de clubs inscritos en cada categoría). En caso de empate en la clasificación final ganará el que haya conseguido el mayor número de primeros puestos, y de continuar el empate, se miraría los segundos puestos y así sucesivamente. De persistir el empate resultará vencedor el equipo que mejor clasificación haya realizado en la prueba de relevo.



## CAMPEONATO DE BALEARES ABSOLUTO POR CLUBS PISTA DE VERANO 2022

Centre de Tecnificació Esportiva Illes Balears

04/06/2022 | 10:30

- Serà necessari que existan 3 clubs inscrits en cada categoria para que haya clasificación. Cada club deberá cubrir en la inscripción el 85% de las pruebas para que exista clasificación del mismo.
- Los dorsales únicamente se entregarán a los Delegados o Entrenadores de los Clubs o persona autorizada por el Club, no se entregarán individualmente a los atletas.
- Todo atleta que aparezca en el listado de inscritos y posteriormente no participe en la competición sin presentar justificante médico o causa de fuerza mayor justificada no podrá participar en la siguiente competición y deberá abonar 3 € en concepto de compensación por la no comunicación a su debido tiempo la no participación. Se podrá comunicar la no participación justificada por email a la FAIB ([faib@faib.es](mailto:faib@faib.es)) como máximo hasta el lunes siguiente a la competición a las 12:00 hs.
- Solamente podrán acceder a la Secretaría de la competición los atletas que tengan que confirmar su participación (si procede), los Jueces convocados y los Delegados de cada Club. Cualquier gestión que se quiera hacer con la Secretaría de la competición se realizará mediante llamada o WhatsApp al siguiente número: 650 422 174.
- Todo lo no establecido en este reglamento se regulará por la normativa RFEA y WA.

**CAMPEONATO DE BALEARES ABSOLUTO POR CLUBS PISTA DE VERANO 2022**

Centre de Tecnificació Esportiva Illes Balears

04/06/2022 | 10:30

**Puntualizaciones COVID-19**

- **No podrán participar** aquellos atletas que no hayan enviado el Documento de Declaración Responsable COVID-19 de la FAIB (en la temporada 2022, incluido en el documento de solicitud de alta-renovación de licencia).
- La **admisión de los atletas** a participar en el control estará condicionada según los cupos de capacidad vigentes en la instalación (si los hubiera), a lo marcado en el protocolo FAIB de competiciones de pista (si fuera de aplicación) y a si han enviado o no el Documento de Declaración Responsable COVID-19 de la FAIB (en la temporada 2022, incluido en el documento de solicitud de alta-renovación de licencia). En caso de que el número de inscripciones sea superior se discriminará a las peores marcas en función de las tablas WA y del número de participantes por prueba.
- No será necesario que entrenadores, delegados, jueces y personal auxiliar soliciten acceso a la instalación.
- Todos los atletas participantes deberán cumplir las condiciones de participación marcadas en el protocolo FAIB de competiciones de pista.

**Protocolo COVID-19 específico de actuación en pista**

El protocolo FAIB de competiciones de pista complementa lo no indicado en este reglamento:

- El acceso de público vendrá determinado por la normativa de la instalación.
- El uso de la mascarilla no es obligatorio en exteriores siempre que haya una distancia interpersonal de al menos 1,5 metros. Es obligatorio disponer de mascarilla y usarla en caso de aglomeraciones.
- Toda persona que acceda a la instalación tendrá que mantener la distancia interpersonal.
- Los atletas no tendrán que usar mascarilla en las zonas de competición (zona de calentamiento y pista). Los atletas podrán estar sentados en las gradas guardando la distancia interpersonal.
- Los entrenadores podrán ubicarse en los alrededores del anillo sin entrar en la pista y guardando la distancia de seguridad.
- La prensa acreditada podrá realizar su labor normal en la pista guardando la distancia interpersonal.

Se **recomienda** que los atletas, entrenadores, jueces, personal auxiliar y público hayan recibido la pauta completa de vacunación, o bien que hayan superado la COVID-19 dentro de los 6 meses precedentes, o en última instancia, que se hayan sometido a una prueba PCR con resultado negativo dentro de las 72 horas anteriores a la actividad o test rápido de antígenos con el mismo resultado dentro de las 48 horas anteriores a la actividad.